AUTORIDAD INVESTIGADORA



C. Nora Patricia Monzalvo Carvajal.

Presente.

José Manuel Haro Zepeda, Titular de la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 28, párrafo décimo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, de la Ley Federal de Competencia Económica y 17 fracción XXXIX del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

DIRECTORA EJECUTIVA DE STAFF

Adscrita a la Autoridad Investigadora, por lo anterior, se le encomienda desempeñarse bajo los principios rectores de legalidad y apego a las disposiciones jurídicas aplicables que rigen a la Comisión Federal de Competencia Económica.

Ciudad de México, a l° de julio de 2022

El Tipar de la Aubridad Investigadora

Se hace constar que en la fecha en que tomó posesión del empleo respectivo la persona a quién se expide este nombramiento, se le tomó la protesta de ley en los términos siguientes: Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar esta y las leyes que de ella emanen.